



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00124682- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00124682- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Posgrado solicita la contratación del Dr. Maximiliano Alberto Bron, DNI 27.096.563, para desempeñarse como Director de la Maestría en Periodismo Digital desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que por RHCD-2025-126-UNC-DEC#FCC, el Honorable Consejo Directivo, en el marco de las previsiones del Reglamento de la Carrera de Maestría en Periodismo Digital, aprobó la designación del Dr. Bron como Director.

Que se encuentran acompañados los informes y la documentación previstos por los arts. 4 y 16 inc. a) de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica mediante IFJU-2025-104-UNC-ALT#FCC.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y suscribir el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con el Dr. Maximiliano Bron, DNI 27.096.563, que como ANEXO A forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la erogación que demanda el pago de contratación aprobada en la presente, sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y Fondo en Dependencia de Posgrado (A.0001.042.002.003.12.52.20.00.03.00/R.0001.042.002.003.12.52.20.00) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Posgrado de la FCC.

Oportunamente, archivar.